INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 1/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL PABELLÓN "A" PLANTA BAJA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID: 380.723".

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 30 días del mes de marzo de 2020, se reúnen los miembros del Comité Evaluador el Sr. Julio Cesar González, el Sr. Alberto Anastacio Mendieta Irala y la Sra. Mirtha Liz Alvarez Peña, a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

1. Nota D.O.I N° 38/2020 por la cual solicita la Reparaciones Varias en el Pabellón "A" Planta Baja de la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero en forma Urgente.
2. Dictamen UOC N° 07/2020 por la cual la Dirección de Contrataciones da su parecer respecto a la solicitud realizada por la Dirección de Obras e Infraestructura.
3. Dictamen DAJT – UOC N° 8/2020 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Pliego de Bases y Condiciones.
5. Invitación a los potenciales oferentes.
6. Acta de Apertura de Oferta de fecha 17 de marzo de 2020.
7. Oferta presentada por la firma oferente: DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:00 horas del 17 de marzo de 2020, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe.

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física
DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	349.526.280.-

ANEXO N° 1 CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

El sistema de adjudicación es por el TOTAL, por lo cual se selecciona la única oferta presentada por la firma DIBEC CONSTRCCUIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, cuyas documentaciones serán analizados en detalle, para lo cual se le solicita por nota los siguientes documentos formales:

- Formulario Nº 6 y 9.
- Formulario Nº 7 conforme a lo solicitado en el PBC.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario Nº 8.
- Plan de Trabajo y Plan de Seguridad e Higiene en la Obra

Han remitido documentos los que serán analizados a continuación.

Seguidamente se precede a aplicar los criterios de evaluación:

2. Capacidad Legal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
	Oferente individual	Consorcio				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario de oferta y los documentos indicados en el **Anexo I.**	**Se ha solicitado informe de SINARH a la Dirección General de Talento Humano sobre el Sr. Diego Rafael Beconi Ochipinti, en el informe se constata que no se encuentran registros sobre el mismos, por lo tanto CUMPLE**

incluye como parte del formulario de oferta. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.						

3. Capacidad Financiera						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (UNO)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016, 2017 y 2018)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.**	**CUMPLE**

N°	CAPACIDAD FINANCIERA		Año 2016	Ratio	Año 2017	Ratio	Año 2018	Ratio	Promedio último 3 años
1	**Coeficiente de liquidez mayor o igual a 1**	Activo Corriente	888.077.803	3,37	3.595.169.509	2,87	6.098.621.512	2,41	2,88
		Pasivo Corriente	263.797.268		1.251.060.915		2.535.027.740		
2	**Coeficiente de solvencia igual o menor a 0,80**	Pasivo Total	263.797.268	0,26	1.541.076.589	0,40	2.784.887.394	0,43	0,36
		Activo Total	1.019.140.189		3.872.272.519		6.493.095.512		
3	**Activos liquidos como mínimo el 20% del monto total de la oferta**	Activo Corriente menos Pasivo Corriente menos compromisos contractuales	AC	6.098.621.512		349.526.280			9,72
			PC	2.535.027.740					
			Compromiso contractual	167.129.090					
			Activo liquido	3.396.464.682					

4.Experiencia General en Obras						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *30 % (treinta por ciento) sobre el monto total de su oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80 (cero coma ochenta)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2016, 2017 y 2018)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.**	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20% del monto total de la oferta del oferente.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

5.Experiencia Específica en Obras						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2017, 2018 y 2019) en las siguientes actividades clave: - Trabajos de Albañilería en general. - Instalaciones sanitarias y eléctricas. - Pintura en General.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

6. Capacidad en materia de personal						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas la Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Profesional Arquitecto o Ingeniero - Técnico electricista. - Técnico en instalaciones hidráulicas y sanitarias - Pintor de obras • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a las obras objeto del llamado (o sea experiencia en todos los trabajos afines a la construcción que implica todos los servicios inherentes a la construcción mencionados en la Planilla); el mismo deberá ser profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o afines; o aquella persona que curse el último año de las carreras mencionadas, previa demostración con copia autenticada del certificado de estudios o constancia de la facultad respectiva que es alumno regular del último año de la carrera.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas la Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ✓ *camión volquete,* ✓ *hormigonera* ✓ *retropala compactador* ✓ *cortadora cerámica a disco* ✓ *escalera dobles y simples y/o andamios modulados* ✓ *escalera de aluminios* ✓ *palas anchas y de puntas* ✓ *carretilla metálicas* ✓ *perforadora eléctrica* ✓ *asada* ✓ *mazo, martillo* ✓ *escuadra metálica* ✓ *plomada* ✓ *nivel de mano* ✓ *camioneta de apoyo* ✓ *maquina amoladora,* ✓ *sierra circular eléctrica* ✓ *Botiquín de Primeros Auxilios en obra* *El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de la obra. Todo el personal deberá disponer de equipos de seguridad para los trabajos a realizar como ser: cascos, zapatones y chalecos reflectivos para el uso permanente de cada*	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[25% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el *[40% indicar este u otro porcentaje]* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

personal • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.						

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

La firma DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI ha presentado su oferta dentro los rangos establecidos.

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

No se aplico.

10. CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.
c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.
De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

No se aplico.

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES
La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:
- La empresa deberá presentar una declaración jurada de la dirección de la oficina central de la empresa adjuntando croquis de ubicación.
- Plan de Trabajo y Plan de Seguridad e Higiene en la Obra.

La firma DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI CUMPLE con este criterio.

Observación.
Se ha analizado todos y cada uno de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, corroborando el cumplimiento de las mismas. La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos a los artículos 59 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 1/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL PABELLÓN "A" PLANTA BAJA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID: 380723, a la firma** DIBEC CONSTRUCCIONES DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI **por un monto a total a contratar de Gs.** 349.526.280 **(guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones quinientos veintiséis mil doscientos ochenta), IVA incluido.**

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

ALBERTO MENDIETA

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 1/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL PABELLÓN "A" PLANTA BAJA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID: 380.723".

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Trabajos Preliminares Relleno y compactación mecánica	M3	51,36	180.000	9.244.800
2	Trabajos Preliminares Replanteo y marcación	M2	683	6.600	4.507.800
3	Trabajos Preliminares Desmonte de cisterna de baño	UN	24	40.800	979.200
4	Trabajos Preliminares Desmonte de inodoro o silla turca	UN	24	40.800	979.200
5	Trabajos Preliminares Desmonte de lavamanos	UN	24	40.800	979.200
6	Trabajos Preliminares Desmonte de instalación eléctrica existente TOMAS,TV ,AA, HELADERA,DUCHA	ML	1250	9.000	11.250.000
7	Trabajos Preliminares Demolición de revoques deteriorados	M2	300	9.600	2.880.000
8	Trabajos Preliminares Desmonte de cañería de desagüe existente	ML	150	19.200	2.880.000
9	Trabajos Preliminares Acarreo de residuos y escombros HASTA 120metros	M3	25	36.000	900.000
10	Trabajos Preliminares Retiro de escombros en contenedor fuera del local de obra - Contenedor 5,00 m3	UN	5	222.000	1.110.000
11	Trabajos Preliminares Desmonte de bajada de chapa o PVC	ML	150	7.200	1.080.000
	ALBAÑILERIA				
12	Revoques Revoques de cielorraso a una capa fratachado (1:3+1:4:12)c/ azotada.	M2	50	60.000	3.000.000
13	Revoques Revoque de pared a una capa con hidrófugo (1:4:16)	M2	250	33.000	8.250.000
14	Revoques Reparación de revoque para repintado - lijado	M2	500	18.000	9.000.000
	PINTURA				
15	Pintura De paredes al aceite sintético (h:1,50m)	M2	1155	32.400	37.422.000
16	Pintura De paredes interior y exterior al látex sin enduido (h:1,5m)	M2	1155	20.400	23.562.000
17	Pintura De abert. de metálica con esmalte sintético previo anti óxido	M2	140	36.000	5.040.000
18	Pintura Pintura de piso EPOXI	M2	610	60.000	36.600.000
19	Pintura Pintura de literas Latex	M2	332	30.000	9.960.000
20	Pintura De techo de losa al látex	M2	650	18.000	11.700.000

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 1/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL PABELLÓN "A" PLANTA BAJA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID: 380.723".

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

21	Pintura De abert. de madera con esmalte sintético	M2	15	48.000	720.000
	CARPINTERIA METALICA				
22	Carpinterías de hierro Desmonte, modificación, reacondicionamiento y colocación de puerta o ventana tipo balancín existentes	UN	20	338.400	6.768.000
23	Carpinterías de hierro Provisión y colocación de reja estructura de caño 40x40 y barrotes de hierro de Ø16 mm	M2	30	408.000	12.240.000
24	Carpinterías de hierro Provisión y colocación de Ventana 1,20x0,70, parte interior cuenta con 2 hojas de chapa doblada Nº 22	UN	20	840.000	16.800.000
25	Carpinterías de hierro Provisión y colocación Reja con estructura de caño 40x40 y barrotes hierro de Ø 3/4, cuenta con 1 (una) hoja móvil - con porta candado	M2	100	534.000	53.400.000
	INSTALACIONES SANITARIAS				
26	Instalacion Sanitaria Desagüe Cloacal Reparación interior de registros 40x40 - Incluye tapa de H°	UN	24	126.000	3.024.000
27	Instalacion Sanitaria Desagüe Pluvial Provisión y colocación de rejilla de hierro con marco para registro de 40x40 cm	UN	24	84.000	2.016.000
28	Instalacion Sanitaria Desagüe Cloacal Limpieza de cañerías de desagüe sanitario y/o pluvial - Mantenimiento	ML	50	24.000	1.200.000
29	Instalacion Sanitaria Desagüe Cloacal Provisión y colocación Cañería PVC para desagües de 50 mm - Enterrada - Incluye accesorios, macizado y material de asiento	ML	50	18.000	900.000
30	Instalacion Sanitaria Desagüe Cloacal Provisión y colocación Cañería PVC para desagües de 75 mm - Enterrada - Incluye accesorios, macizado y material de asiento	ML	60	20.400	1.224.000
31	Instalacion Sanitaria Desagüe Cloacal Provisión y colocación Cañería PVC para desagües de 100 mm - Enterrada - Incluye accesorios, macizado y material de asiento	ML	100	48.000	4.800.000
32	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de caja sifonada PVC de 15 x 15 cm	UN	24	48.000	1.152.000
33	Instalacion Sanitaria Instalación Agua Corriente Provisión y colocación Cañería roscadle PVC multicapa de 1	ML	100	27.600	2.760.000
34	Instalacion Sanitaria Instalación Agua Corriente Provisión y colocación Cañería roscadle PVC multicapa de 3/4	ML	24	1.920	46.080
35	Instalacion Sanitaria Instalación Agua Corriente Provisión y colocación Cañería roscadle PVC multicapa de 1/2	ML	100	9.000	900.000
36	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de Llave de paso metálica cromada de 1/2 con campana	UN	24	78.000	1.872.000
37	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de Llave de paso metálica cromada de 3/4 con campana	UN	24	108.000	2.592.000

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 1/2020 "REPARACIONES VARIAS EN EL PABELLÓN "A" PLANTA BAJA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID: 380.723".

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

38	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de lavatorio chico, incluye sopapa y bajada de desagüe - Incluye canilla metálica cromada de 1/2, tarugos y accesorios	UN	24	216.000	5.184.000
39	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de ducha simple PVC	UN	24	84.000	2.016.000
40	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de Canilla cromada de 1/2 para lavatorio	UN	24	96.000	2.304.000
41	Provisiòn y Colocaciòn de vàlvulas de canilla en Gral.	UN	24	6.000	144.000
42	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de cisterna plástica -Incluye accesorios, tarugos de sujeción y conexión flexible	UN	12	63.600	763.200
43	Instalacion Sanitaria Desagüe Cloacal Mantenimiento de cisterna - Incluye desmonte, provisión y colocación de bajada de cisterna	UN	12	60.000	720.000
44	Instalacion Sanitaria Provisión y colocación de inodoro de loza tipo silla turca, incluye accesorios	UN	24	336.000	8.064.000
45	Instalación Contra incendio Provisión y colocación de boca de Incendio Equipada BIE - Incluye Caja metálica con visor, llave de paso tipo exclusa de 21/2 y manguera con pico rociador y accesorios. Incluye señalizacion	UN	1	2.310.000	2.310.000
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
46	Instalación eléctrica Provisión e instalación de bocas de luces - Incluye cajas de conexión, cables y placa de llave y pico llave	UN	80	100.800	8.064.000
47	Instalación eléctrica Provisión e instalación de bocas de tomas universal	UN	50	100.800	5.040.000
48	Instalación eléctrica Provisión y colocación de cable de 6 mm2	ML	50	9.000	450.000
49	Instalación eléctrica Provisión y colocación de Cable de 4mm2	ML	500	5.400	2.700.000
50	Instalación eléctrica de ventiladores de techo-mano de obra	UN	8	96.000	768.000
51	Instalación eléctrica Provisión y colocación de artefacto de iluminación con lámpara de bajo consumo de 32 W con porta foco plástico	UN	80	61.200	4.896.000
52	Instalación eléctrica Provisión y colocación de artefacto de iluminación con lámpara de bajo consumo de 105 W con porta foco cerámico	UN	26	132.000	3.432.000
53	Instalación eléctrica Instalación de bocas tomas trifasico con conexión tierra estándar CEE 7 Tipo F de 16 A - Incluye electroducto cajas. cables, tomas, placa tipo toma trifasico, pico tipo toma trifasico con tierra	UN	50	168.000	8.400.000
54	Instalación eléctrica Provisión y colocación de tapas ciegas	UN	24	7.200	172.800
55	Instalación eléctrica Tablero externo 24 aguje. c/RST - metálico	UN	1	360.000	360.000
	PRECIO TOTAL				349.526.280